

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Ciudad Bolívar Antioquia, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Rad.051013113001.2019.00081.00

Obedézcase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia, en su providencia del día 4 de diciembre del año 2020, obrante a folios 214 de este cuaderno (artículo 329 del C. General del Proceso)

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, reading "Maria Marcela Perez Trujillo".
MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO
JUEZ

